

El agua: vital liquido para la justicia y la paz

Declaración conjunta de los grupos de fe dirigida al IV Foro Mundial del Agua Marzo del 2006

Nosotros, miembros de las comunidades de fe en los Estados Unidos, extendemos esta declaración para que sea tomada en consideración por los Ministros y todas las partes interesadas que participan en el IV Foro Mundial del Agua donde se buscan soluciones a los problemas con respecto al agua en todo el mundo. Para nosotros tiene un significado especial la pregunta de cómo se encontrarán los más vulnerables y la gente sin vos. Es decir las generaciones futuras, las personas con menos recursos, los marginados de distintas otras formas, las otras especies amenazadas y todas las bioregiones. Esperamos que estos principios, sean continuamente tomados en cuenta durante el Foro una vez que se tomen las decisiones en la preparación de la Declaración Ministerial. Creemos que tomar en cuenta estos principios puede contribuir a que las personas de buena voluntad lleguen a soluciones que demuestren justicia y alimenten la paz en todo el mundo.

Agua y Fe

En los vientres de nuestras madres cada uno de nosotros llega a crecer y a nacer y desde ahí conocimos íntimamente lo que es el agua durante nueve meses. Nuestra dependencia física sobre el agua y la gracia de un creador amoroso, se refleja en el lugar central que toma el agua en la práctica y las creencias de las religiones del mundo y la espiritualidad de los pueblos indígenas. El agua como fuerza creadora es esencial para todo tipo de vida. Es la herencia común de toda la creación, es un regalo sagrado. El agua limpia, lava las impurezas, purifica los objetos para el ritual como también limpia física y espiritualmente a las personas, No hay otra sustancia en la tierra que tenga un significado espiritual tan profundo.

Para el Judaísmo y el Cristianismo, el agua es indispensable en el inicio de los rituales. El hecho de dejar caer el agua limpia, fresca y viviente, simboliza el espíritu de Dios y hace que se manifieste una nueva vida espiritual. La limpieza del cuerpo con agua lo consagra y se entiende como una forma de preparar a la persona para una comunión más cercana con Dios. Para el Islamismo el carácter de la limpieza y el poder del agua son vitales. Para los Musulmanes la limpieza se convierte en rito antes de acercarse a Dios en oración. Para el Hinduismo el agua también tiene un lugar especial, debido los poderes espirituales de limpieza puesto que los hindúes luchan por alcanzar la pureza física y espiritual. Para los pueblos indígenas, el agua es sagrada, es oferta de vida y de conexión a todo

lo que existe en una amplia unidad que se celebra a través de ritos de limpieza y gratitud.

La contaminación o el hecho de retener el agua es una ofensa al valor sagrado del agua. Preservarla y ponerla a disposición el agua dulce como un legado sagrado herencia se convierte en una responsabilidad colectiva que demanda la participación y el involucramiento de todas las personas.

La situación:

En la actualidad la escasez absoluta del agua no es la principal dificultad, sino la distribución justa y la calidad de la misma. Nos preocupa de manera especial el aumento de instancias para comercializar, mercantilizar y contaminar el agua y los servicios de agua. Muchas veces esto resulta en la interrupción del flujo natural de los sistemas de agua, afectando ecosistemas y limitando el acceso de agua a los pueblos más marginados.

Cerca de un 1.1 mil millones de personas (el 17% de la población mundial) no tienen acceso a fuentes de agua, y cerca de 2.4 mil millones (el 40% de la población) no tienen acceso a ningún tipo de servicio de agua y saneamiento. A consecuencia de esto en los países del Sur, 2.2 millones de personas, la mayoría de ellos niños, mueren cada año de enfermedades relacionadas a la falta de agua limpia y una higiene adecuada. Para el año 2025 al menos 3.5 mil millones de personas o sea casi el 50% de la población mundial enfrentará gran escasez de agua. Además el 29% de las cuencas de los ríos del mundo experimentarán un mayor descenso en sus niveles. Para entonces se estima que para ese año habrá una población de casi 10 millones de personas dependiendo de cada una de esas fuentes. Cerca del 40% de la población mundial depende del uso de las aguas superficiales, subterráneas o en algunas aguas almacenadas, todas estas compartidas por países vecinos. De los más de doscientos sistemas acuíferos que se comparten entre dos o más países, ya han sido causa de conflictos internacionales. En la actualidad existen más de 2.000 tratados que tienen que ver con los derechos de agua entre países. Al menos el 90% del agua potable en el mundo es agua subterránea. Sin embargo, la amenaza de esta fuente de agua está amenazada con la desaparición y la contaminación.

Una quinta parte de las reservas de peces de agua dulce, según el Instituto Mundial de Recursos, esta amenazada o a punto de extinguirse en parte porque las fuentes de agua están contaminadas.

Consideraciones para la toma de decisiones

Nos hemos reunido para expresar el acuerdo de que el manejo y la toma de decisiones sobre el agua, deber estar guiada por los siguientes principios. Con esto se quiere garantizar el bien común de todas las personas en el mundo y de todos los sistemas naturales del planeta.

1. El agua tiene un valor intrínseco que queda fuera del utilitarismo y del valor comercial que se le da.
2. El acceso a agua suficiente y accesible para el uso personal y doméstico, es un derecho humano básico.
3. El agua debería ser de dominio público, como un bien común de todas las personas. Las decisiones transparentes no deberían tener como motivo el lucro. Estas deberían tomarse con base los criterios de la dignidad e igualdad humana, la sustentabilidad de todo tipo de vida, y el significado de la participación comunitaria.
4. Si un gobierno decide cambiar la responsabilidad pública, para dar mejor calidad de agua a manos de sectores privados, éste debería asegurar la protección del interés público para que los derechos de los pobres y la gente con menos ingresos no les sean negados, y además que se protejan los principios de sustentabilidad. Una toma de decisión como esta, como característica deber ser abierta, transparente y con un monitoreo verdadero de parte del público. Estas condiciones serán concretas cuando toman responsabilidades las instituciones públicas locales, nacionales e internacionales.
5. El agua no debe ser utilizada como herramienta de opresión. Las barreras políticas no deberían limitar el acceso al agua.
6. El manejo del recurso agua debería tener como base el principio de que el agua es parte integral del ecosistema y con el entendimiento del ciclo hidrológico y de la integridad de las cuencas hidrológicas.
7. El agua es un bien social y cultural. Pero también se ha convertido en un bien económico. Las políticas relacionadas este tema deberían asegurar la eficiencia y que todos los usos beneficiosos del agua sean determinados por todas las personas interesadas. Así se podría resolver las necesidades de los pobres y los sectores más vulnerables y alcanzar el objetivo de la sustentabilidad ambiental.

8. Cuando el suministro de agua comunitario revela que es inseguro ingerir el líquido o de alguna manera se interrumpe el servicio, entonces el agua debe entregarse a un costo muy bajo por las autoridades públicas.
9. El agua no debería ser comercializada como una mercancía más. Se deber reafirmar el derecho soberano de cada país a regular sus fuentes de agua y los servicios sanitarios.
10. Todas las personas tienen derecho al agua, para resolver sus necesidades básicas de la vida. Los sectores marginalizados y vulnerables deberían tener prioridad en términos de acceso y de tecnologías apropiadas de agua para garantizar su sobrevivencia.

El agua es un regalo, que nos inspira a dar una respuesta de gratitud. Una espiritualidad de gratitud nos mueve a ir más allá de considerar el agua como un bien físico, económico, social o cultural, sino verla como un regalo del Creador y que tiene el único papel de dar vida a la creación.

T. Michael McNulty, SJ, Director de Justicia y Paz
Conferencia de los Mayores Superiores de los Hombres

Marie Lucey, OSF, Directora Asociada
Consejo del Liderazgo Femenino Religioso

Marie Dennis, Directora
Oficina Maryknoll de Temas Globales

Hermano David Andrews, CSC, Director
Conferencia Nacional de la Vida Rural Católica

Comunidades Hopi, Arizona
H2OPI – Ciudad de México
Recorrido a Ciudad de México por respeto al agua y a toda forma de Vida

Rev. Ron Stief, Director,
Oficina de Vida Pública y Política Social
Ministerios de Justicia y Testigos
Iglesia Unida de Cristo

Referencias disponibles en:
www.ncrlc.com/WaterEssentialJusticePeace.html

Agradecemos las contribuciones de la Hermana Suzanne Golas, CSJP, directora del WATERSPIRIT en la elaboración de esta declaración. También apreciamos la traducción del texto al español por parte de Magda Lanuza, del Centro para la Justicia Económica, de Nuevo México.